

# ATLANTE. CUADERNOS DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO

latindex IDEAS EconPapers Dialnet MIAR INDICES CSIC

## ACCESO Y USO DE INTERNET EN EL NIVEL INICIAL 1 ° Y 2 ° CICLOS DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA EN LA COMUNIDAD RURAL ARROYO HONDO DEL DISTRITO DE HUMAITÁ, ÑEEMBUCÚ PARAGUAY

Antonia Noemí Ferreira Torres

Universidad Nacional de Pilar, Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes  
Pilar - Paraguay

[antoferreiratorres@gmail.com](mailto:antoferreiratorres@gmail.com)

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Antonia Noemí Ferreira Torres: "Acceso y uso de internet en el nivel inicial 1 ° y 2 ° ciclos de la educación escolar básica en la comunidad rural Arroyo Hondo del Distrito de Humaitá, Ñeembucú Paraguay", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (vol 13, N° 3 marzo 2021, pp. 103-113). En línea:

<https://www.eumed.net/es/revistas/atlanter/2021-marzo/acceso-uso-internet>

### RESUMEN

Ante la situación generada por la pandemia del COVID19, el Ministerio de Educación y Ciencias de la república del Paraguay, puso a disposición de la comunidad educativa plataformas virtuales a fin de cumplir con el desarrollo de las actividades académicas a nivel país. Esta investigación adoptó un enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, surgió en el marco del desarrollo del trabajo final de grado de la carrera Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo, tuvo por objeto caracterizar el acceso y uso de internet en el nivel inicial 1° y 2° ciclos de la Educación Básica, Escuela Básica N° 1290 "San Agustín" situada en el distrito de Humaitá, compañía de Arroyo Hondo, departamento de Ñeembucú, en tiempos de pandemia COVID-19, durante el año 2020. Mediante el desarrollo de entrevistas a actores claves vinculados a la institución, objeto de este estudio, ha sido posible describir la realidad educativa vivida en este contexto, permitiendo identificar las brechas existentes ante la falta de una política de comunicación digital a nivel país. Si bien las docentes, han demostrado contar con las capacidades requeridas para llevar adelante los planes educativos en la modalidad digital, la mala conectividad y la falta de equipos tecnológicos, son algunas de las problemáticas existentes para el acceso y uso de internet en el proceso de enseñanza en esa comunidad educativa rural.

**Palabras claves:** Recursos educativos abiertos, comunidad rural, utilización de TIC, Internet, escuela rural.

## **ACCESS AND USE OF INTERNET IN INITIAL LEVEL 1 AND 2 CYCLES OF BASIC SCHOOL EDUCATION IN THE RURAL COMMUNITY ARROYO HONDO OF THE DISTRICT OF HUMAITÁ, ÑEEMBUCÚ PARAGUAY**

### **ABSTRACT**

Given the situation generated by the COVID19 pandemic, the Ministry of Education and Sciences of the Republic of Paraguay, made virtual platforms available to the educational community in order to comply with the development of academic activities at the country level. This research with a qualitative approach, of descriptive scope, arises within the framework of the development of the final degree project of the Bachelor's degree in Communication for Development, aimed at characterizing the access and use of the internet at the initial level 1 and 2 cycles of Basic Education, Basic School No. 1290 "San Agustín", located in the district of Humaitá, company of Arroyo Hondo, department of Ñeembucú, in times of the COVID-19 pandemic, during the year 2020. By conducting interviews to key actors linked to the institution, the object of this study, it has been possible to describe the educational reality experienced in this context, allowing the existing gaps to be identified in the absence of a digital communication policy at the country level. Although the teachers have shown to have the skills required to carry out educational plans in the digital mode, poor connectivity and the lack of technological equipment are some of the existing problems for accessing and using the Internet in the process of teaching in that rural educational community.

**Key Words:** Open educacional resources, rural comunista, use of ICT, Internet rural school.

### **INTRODUCCIÓN**

A nivel mundial a finales del 2019 y principios del 2020 se ha presentado una situación de emergencia sanitaria a raíz de la aparición del virus SARZ-CoV-2. Según el informe presentado por la CEPAL – UNESCO (2020), la pandemia ha obligado a los gobiernos a adoptar una serie de medidas con el fin de evitar la propagación del virus en los diferentes sectores de la sociedad.

En el sector educativo, la suspensión de las clases presenciales en todos los niveles ha sido la medida mayormente adoptada, dando lugar al desarrollo de las clases en las modalidades de aprendizaje a distancia, a través del uso de una serie de formatos y plataformas. (CEPAL - UNESCO, 2020).

En el Paraguay, la medida fue establecida según Resolución S.G N° 90 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (2020), en el que se establecieron las medidas para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID19), la misma obligó al Ministerio de Educación y Ciencias a replantear y recurrir a las tecnologías de información y comunicación remota basando casi toda la estrategia en la utilización del internet para poder hacer llegar los materiales educativos y las clases en modo online, conforme al Plan de educación en tiempos de pandemia “Tu escuela en casa” (Ministerio de Educación y Ciencias, 2020).

Dada la situación necesaria de virtualizar las actividades académicas y la falta de información existente sobre la implementación de esta modalidad de enseñanza en la población abordada para este estudio, se planteó como objetivo de este trabajo caracterizar el acceso y uso de internet en el nivel inicial 1° y 2° ciclos de la Educación Básica en la comunidad rural, situada en el distrito de Humaitá, compañía de Arroyo Hondo, departamento de Ñeembucú, en tiempos de pandemia COVID-19, durante el año 2020, perteneciente a la Supervisión Educativa de Ñeembucú, dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) de la República del Paraguay.

El Ministerio de Educación y Ciencias presentó un protocolo de actuación para las instituciones educativas del país, situación que se presentó difícil sobre todo para las comunidades rurales del sector de la educación pública, mostrando una realidad desigual a la hora de establecer el acceso a conexión de internet y el manejo de las herramientas informáticas y las plataformas, así como la poca experiencia de los docentes del nivel básico en la utilización de estas herramientas alternativas para la educación (Ministerio de Educación y Ciencias, 2020).

El Plan de Educación en Tiempos de Pandemia “Tu Escuela en Casa”, menciona que:

La oferta de la educación básica medida en términos de cantidad de instituciones educativas activas y con matrícula registrada a nivel país a principios del año escolar 2020, es de 9.728 instituciones educativas, siendo el 87% del sector oficial. Según la zona de asentamiento, el 62% de las instituciones educativas se encuentra en zonas rurales; mientras el 79% de las instituciones cuenta con menos de 200 estudiantes. (Ministerio de Educación y Ciencias, 2020).

Según las informaciones proveídas por la Unidad Departamental de Estadística de la Supervisión del Ñeembucú (2020), la oferta de la educación básica, medida en términos de cantidad de instituciones educativas activas y matrículas registradas a nivel departamental, año escolar 2020 es de 216 instituciones educativas y un total de 15229 alumnos, distribuidos en los diferentes ciclos y niveles desde educación inicial hasta educación media y técnica. En tanto, la oferta de la educación básica en el distrito de Humaitá año escolar 2020 es de 8 instituciones con un total de 428 alumnos distribuidos en los diferentes ciclos y niveles desde educación inicial hasta educación media y técnica. En Arroyo Hondo distrito de Humaitá existen 2 instituciones educativas, la Escuela Básica N° 1290 “San Agustín” con 18 alumnos y el Colegio Nacional Nuestra Señora de la Mercedes con 50 alumnos.

### **Acceso a internet en comunidades rurales**

El Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), crea por Decreto N° 50/08, la Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa, (DGCIE), con el objeto de apuntalar la política educativa con referencia a la Incorporación de TIC al Sistema Educativo Paraguayo, como soporte dentro de la innovación educativa y actuar de nexo entre las instituciones públicas y

privadas e incorporar así las TIC dentro del sistema educativo nacional a partir del año 2009 (Ministerio de Educación y Cultura , 2021).

Dicho documento manifiesta que:

- El 28 % de las instituciones educativas cuenta con al menos 1 computador (61% en zonas urbanas y 18% en zonas rurales).

- La tasa es de 75 estudiantes por computador (83 en zonas urbanas y 58 en zonas rurales).

- El 10% de las instituciones educativas tiene Internet (16% instituciones urbanas y 5% instituciones rurales).

Una de las metas educativas del presente año ha sido la igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas (MEC 2018-2023).

### **Desigualdades y brecha digital**

Para Chamorro Cristaldo ( 2018), “la brecha digital consiste en la dificultad que presentan ciertos individuos y grupos para acceder y utilizar los beneficios que ofrecen las TIC en los múltiples ámbitos de aplicación”.

Si bien el acceso a las TIC permite el aprovechamiento de beneficios, estos igualmente se constituyen en un elemento de exclusión en varios sectores, debido a factores que influyen en la aparición de la llamada brecha digital.

Felicité Soto (2006) considera que los niveles de desigualdad que producen las TIC son causados por varios factores tales como:

Los factores socioeconómicos: las tecnologías se concentran en los sectores de ingresos medianos y altos; Factores geográficos: en las áreas rurales hay menor penetración de las tecnologías; Factores culturales: determinan y limitan el uso de las tecnologías; falta de contenido que atiendan los intereses culturales. Edad: el usuario promedio es joven; los ancianos constituyen el grupo de edad con menor acceso a las tecnologías; la edad es un factor determinante en el aprendizaje. Raza: la raza predominante en el acceso y uso de las tecnologías es la blanca. Género: Los hombres siguen dominando el uso de las tecnologías; existen grandes diferencias en el uso que le dan hombres y mujeres. Nivel educativo: a menor escolaridad, menor acceso y menor dominio de las tecnologías (p. 122).

El diagnóstico realizado por el Programa de incorporación de TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) en el sistema educativo del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) del Paraguay, menciona que otra de las causas visibilizadas es la ausencia de políticas de sostenibilidad de innovaciones pedagógicas que incluyen el uso de TIC, debido

principalmente al insuficiente acompañamiento al docente en su gestión pedagógica innovadora, y a las escasas oportunidades de formación en uso de TIC (MEC 2015-2019).

### **Internet en el sistema educativo**

En cuanto a infraestructura de internet en Paraguay dentro del sistema educativo, Sequera Buzarquis (2020), expone datos obtenidos de la Encuesta Permanente de Hogares 2019, indicando que el 81% de los niños y adolescentes de 5 a 17 años en edad escolar no cuentan con conexión a internet en las viviendas, así también de los que acceden a internet desde notebooks, un 39,9% lo hace diariamente, un 35,6% de 2 a 3 veces por semana, en tanto un 22,3% se conecta a internet una vez por semana.

La Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (2020), señala que el 92% de los estudiantes matriculados en el sector público no poseen acceso a Internet en los hogares, en tanto el 50% de los estudiantes matriculados en instituciones educativas privadas cuentan con acceso a Internet.

### **METODOLOGÍA**

Este trabajo de investigación de enfoque cualitativo, de alcance descriptivo, establece como área de estudio a la escuela básica San Agustín, situada en el distrito de Humaitá en la compañía Arroyo Hondo.

Las informaciones fueron reunidas por medio de la observación, revisión documental y la realización de entrevistas semi estructuradas a informantes claves.

Sobre la técnica de entrevista semi estructurada, utilizada como técnica de recolección Schettini y Cortazzo (2016), mencionan que:

La finalidad primordial de la entrevista -en investigación cualitativa- es acceder a la perspectiva de los sujetos; comprender sus percepciones y sus sentimientos; sus acciones y sus motivaciones. Apunta a conocer las creencias, las opiniones, los significados y las acciones que los sujetos y poblaciones les dan a sus propias experiencias.

La selección de los informantes claves para la entrevista se realizó por conveniencia, estableciendo como criterios de inclusión, que sean personas que guarden vinculación con la gestión administrativa y/o académica con la institución objeto de estudio, que sea padre, madre o tutor responsable de algún estudiante de dicha institución. Establecidos estos criterios los informantes estaban constituidos por la supervisora educativa de la zona, la directora y docentes de la escuela Básica N° 1290 San Agustín, y padres de la institución.

Las entrevistas fueron aplicadas a 5 participantes de manera agendada y planificada en comunicación con los informantes seleccionados, llevándose a cabo durante los meses de octubre y noviembre del 2020, conforme a una guía de preguntas semi estructuradas, las que previamente fueron validadas por expertos profesionales del sector educativo y tecnológico.

Hoy en día con las nuevas facilidades tecnológicas esta comunicación se hace más fácil con las herramientas disponibles a través de los celulares, grabar los encuentros o

videoconferencias, incluso chats, elementos que aportan características más viables a la hora de levantar información dentro de un marco de metodología cualitativa; sin descuidar el proceso de sus involucrados en la entrevista en la cual se mantiene el dialogo. (Schettini & Cortazzo, 2016).

Los participantes fueron debidamente informados del objeto de esta investigación, quienes otorgaron su consentimiento informado. Las mismas fueron grabadas y posteriormente desgravadas para su procesamiento y análisis.

Durante la entrevista se puso en énfasis la confianza y el acercamiento que ya había con los entrevistados, en donde las preguntas no fueron tomadas como un interrogatorio ni se vieron obligados a responder, facilitando mucho las tareas de campo. (Schettini & Cortazzo, 2016).

### **Procesamiento y análisis de datos**

Para la interpretación de la información, se realizó un análisis de contenido cualitativo de las entrevistas, la presentación de los datos se hizo por medio de la narrativa distribuidas en etapas con el fin de organizar la información, así también, se establecieron como categorías de análisis: Problemáticas para acceder a las TIC, (factor socioeconómico, cobertura de la red de internet, capacidad de comprender cómo se utiliza) y acciones o medidas que se han realizado para la respuesta a la problemática y sus resultados.

Venturi, Godoy Caballero, Fretes Ayala, Ocampo Del Valle , & Ferreiro Irala, (2013) mencionan que la narrativa como forma de presentación de datos

es la organización del texto extraído del discurso (sobre todo las entrevistas y documentos analizados), teniendo como base a dos ejes : el tema o el concepto de lo que se quiere revelar del discurso analizado y el calendario de acontecimientos y fenómenos narrados. (p78)

## **HALLAZGOS Y DISCUSIÓN**

### **Etapas 1**

A los efectos de programar las entrevistas, en primer lugar, se contactó con los referentes educativos de la zona conforme a los criterios de inclusión establecidos. Los mismos fueron debidamente informados del objeto de la investigación y no manifestaron ningún tipo de aprensión a que sus nombres aparezcan en el relatorio de este estudio,

### **Supervisión de Apoyo técnico pedagógico Región 5, Zona A Nivel 1.**

1. Graciela Gómez de Pérez, Supervisora Pedagógica Zona de Humaitá, General Díaz
2. Lorena Ruiz, Encargada de Despacho Escuela Básica N° 1290 "San Agustín"
3. Liliana Núñez, Profesora Escuela Básica N° 1290 "San Agustín"
4. Irma Sanabria, Profesora Escuela Básica N° 1290 "San Agustín"

5. Gustavo Martínez, padre de dos alumnos del primer y sexto grado de la escuela San Agustín.

Las entrevistas fueron presenciales, desarrolladas en un ambiente agradable, aspecto que ha contribuido en la obtención de las informaciones requeridas.

Con la autorización de los entrevistados las conversaciones fueron grabadas en formato digital para luego ser transcriptas y analizadas en gabinete con apoyo bibliográfico.

Se siguió el proceso hasta el tiempo de evaluación de los alumnos, de tal manera a determinar los resultados y el alcance de las medidas adoptadas por parte de docentes, padres y encargados de esta zona educativa.

## **Etapas 2**

Ante la situación generada por el Coronavirus (COVID19), los docentes, padres y alumnos de la Escuela Básica N° 1290 "San Agustín", han tenido que adaptarse y en muchos casos ingeniarse para poder cumplir con las metas educativas del presente año, en base a las entrevistas realizadas se pudo identificar que el principal obstáculo no ha sido la falta de preparación del plantel de docentes, sino más bien giraban en torno a la mala conectividad de servicios de internet ofrecidos íntegramente por compañías privadas, que si bien existe el servicio, el nivel de intensidad de la señal emitida variaba conforme a la zona, que, de acuerdo a las expresiones de los entrevistados, en la mayoría de las veces la señal emitida es muy débil o nula.

Otro factor que ha influido es la falta de equipos informáticos disponibles tanto en la misma institución, como así también de propiedad de los docentes y en los hogares de los estudiantes, por lo que se ha recurrido al uso de los teléfonos móviles como recurso didáctico y canal del proceso de aprendizaje, no obstante y en muchos casos, los alumnos y padres de estos no contaban con los teléfonos móviles denominados inteligentes o de alta gama, que reúnan las condiciones técnicas requeridas para descargar los contenidos de las clases o poder acceder a plataformas virtuales.

El método de mensajería vía WhatsApp, fue la más utilizada, sin embargo, el uso de este recurso no estaba contemplado por el Ministerio de Educación y Ciencias del Paraguay (MEC), en su Plan de Educación en tiempos de Pandemia.

El recurso didáctico habilitado por el MEC para el proceso de aprendizaje, fue la plataforma Teams, recurso mayormente utilizado por los docentes, no obstante, los alumnos y padres utilizaron mensajería vía WhatsApp, medio por el cual también fueron administradas las pruebas de evaluación.

La Escuela Básica N° 1290 San Agustín durante el año lectivo 2020 tuvo matriculados a 18 alumnos, 3 docentes incluida la directora, la institución al tiempo del relevamiento de datos

no contaba con servicio de conexión a internet, cada docente accedía al servicio de internet a través de su teléfono móvil, las compañías prestadoras del servicio en la zona son privadas; Tigo y Personal.

La institución objeto de este estudio no cuenta con herramientas audiovisuales, solo un televisor, las notebooks proveídas a docentes en el año 2010 por el MEC ya están obsoletos. En el año 2012 con los alumnos del segundo ciclo se comenzó el abordaje de contenidos sobre TIC (los avances tecnológicos, medios de comunicación, que son las TIC), la principal falencia para facilitar las tareas de los docentes es que la institución no cuenta con equipos informáticos de escritorio.

Con relación a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza, se cuenta con una meta fijada, pero como un recurso didáctico, situación que se ha tenido que adaptar a raíz de la pandemia generada por el (COVID19), como un proceso de aprendizaje.

En el distrito de General Díaz en los años 2017, 2018, 2019 y 2020 se realizaron cursos sobre utilización de TIC como recursos didácticos, tales como: Aprender Haciendo con TIC, TIC Rupive Ñañemoarandu, Dispositivos móviles en el aula, Trabajo Colaborativo en el entorno office 365, Uso Pedagógico de Ms Teams. Las capacitaciones se realizaron como optativas para los docentes que querían conocer más del tema, a nivel formal en la zona no existe programas impulsados por el MEC. A nivel general los docentes cuentan con las habilidades para emprender el desafío en la utilización de TIC en la educación, no solo como recurso didáctico sino también como proceso de aprendizaje, pero siempre con la problemática de la conectividad a internet y los recursos económicos limitados de los docentes para la compra de paquetes de datos de las compañías prestadoras del servicio.

### **Etapas 3**

Tal como se ha señalado, el desarrollo de los contenidos académicos se realizó vía mensajería WhatsApp, la institución municipal del distrito de Humaitá realizó la donación de una impresora y todos los insumos para poder costear los gastos que implica la medida adoptada. El esfuerzo realizado por parte de los directivos, docentes y padres de los alumnos fueron determinantes para lograr los resultados propuestos.

La realidad precaria existente en las zonas rurales puso a prueba la capacidad de gestión de los directivos y docentes quienes mediante un trabajo colaborativo lograron sortear las dificultades presentadas. De acuerdo a los comentarios hechos por los participantes de este estudio, señalaban que en algunos hogares se contaba con más de un estudiante y con un sólo teléfono móvil de uso familiar, siendo este elemento no siempre de alta gama, por lo que muchos padres no escatimaron esfuerzos y voluntad a la hora de dotar con mejores teléfonos móviles a sus hijos para un mejor aprovechamiento de los contenidos educativos, a pesar de la crisis económica que afectó principalmente a los que viven del día a día y que son la mayoría de las zonas rurales.



Los problemas de mala conectividad se daban por zonas específicas, en donde los padres y alumnos debían caminar incluso kilómetros en muchos casos para agarrar buena señal y así descargar los contenidos que eran enviados por los docentes, quienes ante esta situación tuvieron que apoyar el proceso haciendo fotocopias de las lecciones y acercando los materiales a los estudiantes hasta sus respectivas casas.

Las evaluaciones finales a los alumnos se realizaron vía WhatsApp, siendo 9 alumnos para el 1º ciclo y 9 alumnos para el 2º ciclo, todos los alumnos han aprobado las materias correspondientes al año lectivo 2020, encontrándose diferencias entre los alumnos del 1º ciclo y los del 2º ciclo. La lectura ha sido el principal obstáculo encontrado para los alumnos del 1º ciclo.

#### **1º ciclo**

- 9 alumnos: excelente

#### **2º ciclo**

- 3 alumnos: regular
- 3 alumnos: bueno
- 3 alumnos: excelente

En general, las evaluaciones fueron de buenas a regular. En el primer ciclo fue excelente, acotando que, al no ser presencial, se evidenció la ayuda de terceros, ya que la vía utilizada para la administración de las evaluaciones fue por mensajería de WhatsApp.

Los docentes han afrontado la situación presentada a pesar de las dificultades de conectividad. Según lo expresado por los mismos docentes entrevistados todo se facilitaría si cada niño tuviera su propia tableta para acompañar de forma más personalizada la educación a distancia, sin embargo son conscientes de que los problemas de conectividad a internet seguiría siendo un gran obstáculo ya que las empresas proveedoras del servicio no tienen el alcance y la cobertura necesaria, quedando la operadora estatal como una alternativa para estos casos pero que también tropieza con el problema del alcance del servicio y la calidad de la conexión a internet.

Para el año lectivo 2021, la institución ha realizado a las instancias correspondientes, los pedidos para la dotación del servicio de internet en las escuelas, así como los equipos informáticos necesarios para docentes y alumnos.

### **CONCLUSIONES**

La educación básica es un derecho garantizado en la Constitución Nacional en su **CAPÍTULO VII DE LA EDUCACIÓN Y DE LA CULTURA**, así como en la **Ley N° 1264 / GENERAL DE EDUCACIÓN**, preceptos muchas veces limitados ante la falta de una adecuada

planificación y gestión pública integral, en que las comunidades rurales son las más desfavorecidas.

Estas, ya limitadas en materia de infraestructuras, ya sean civiles, viales, se ven obligadas a migrar a las zonas urbanas o a otros países para poder acceder a oportunidades cada vez más competitivas sobre todo para sus hijos, quienes requieren ser formados con el uso de herramientas tecnológicas que permitan franquear los desafíos como el presentado en el 2020.

Dentro de todo y a pesar de las falencias detectadas, resultado de las históricas decisiones políticas nada inclusivas para el sector campesino, este trabajo ha permitido describir la realidad educativa vivida en este contexto en la Escuela Básica N° 1290 “San Agustín”, en el que los docentes, han demostrado contar con las capacidades requeridas para llevar adelante los planes educativos en la modalidad digital, método utilizado con el fin de proseguir con el desarrollo de la formación de los alumnos ante la situación presentada por la pandemia del Coronavirus (COVID 19), sin embargo los problemas de mala conectividad y la falta de equipos tecnológicos de punta han sido parte de las brechas tecnológicas identificadas para el acceso y uso continuo de la internet en el proceso de aprendizaje.

Entre las capacidades identificadas en los docentes se reconoce que los mismos poseen el conocimiento y la pedagogía para impartir clase, habilidades didácticas básicas para una educación virtual, impulsan la participación activa de los alumnos durante el proceso, enseñanza, aprendizaje, asesoran al alumnado y a las familias sobre conductas y hábitos de estudios en cuanto al uso y acceso a internet durante el desarrollo de las actividades académicas. Las capacidades sociales como liderar, cooperar, persuadir el trabajo en equipo, crear un ambiente amigable, la empatía también fueron fundamentales a la hora de acceder y usar las TIC.

Conforme al registro de evaluaciones administradas por los docentes, se puede observar que todos los alumnos de la escuela Básica N° 1290 San Agustín, pudieron continuar con el plan educativo y concluir el año lectivo 2020, además de haber adquirido nuevas experiencias en el uso de herramientas digitales para la educación.

No obstante, es así que la pandemia del COVID19 vino a desnudar la realidad por la que muchos compatriotas deben vivir día a día, en donde la modernidad y el acelerado desarrollo de las tecnologías, imprimen una clara desventaja para la futura fuerza laboral del país, un país con una cultura única en la región, que se ve amenazada por la falta de respuestas oportunas de los estamentos competentes que a duras penas llegan a las áreas más urbanizadas de la república.

El acceso a la tecnología ya no debería seguir siendo un negocio de unos pocos y derecho de aquellos que solo pueden pagarlo, el estado paraguayo debe asumir su compromiso de dotar y efectivizar la conectividad a internet y con especial énfasis para la

educación rural, y así preparar a futuro sin la necesidad de renunciar a sus raíces y migrar para lograr una mejor calidad de vida.

## REFERENCIAS

- Chamorro Cristaldo, M. ( 2018). Brecha digital, factores que inciden en su aparición: acceso a internet en Paraguay. *Población y Desarrollo*, 58 - 67.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *La pandemia del COVID-19 y su efecto en las tendencias de los mercados laborales*. Santiago: Naciones Unidas.
- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos. (13 de noviembre de 2020). <https://www.dgeec.gov.py>. Obtenido de <https://www.dgeec.gov.py/microdatos/Encuesta-Permanente-de-Hogares-Continua.php>
- Felicité Soto, A. (2006). *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Ministerio de Educación y Ciencias. (abril de 2020). *Plan de Educación en tiempos de Pandemia "Tu Escuela en Casa"*. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v2/adjuntos/15716?1589908264](https://www.mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/15716?1589908264)
- Ministerio de Educación y Cultura . (24 de febrero de 2021). <https://www.mec.gov.py>. Obtenido de [https://www.mec.gov.py/cms\\_v4/Programa\\_TIC\\_FONACIDE.pdf](https://www.mec.gov.py/cms_v4/Programa_TIC_FONACIDE.pdf)
- Ministerio de Educación y Cultura. (18 de agosto de 2008). Decreto N°50. *Por la cual se crea la Dirección General de Ciencia e Innovación Educativa*. Agosto, Asunción, Paraguay.
- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (10 de marzo de 2020). Resolución N°90. *Por la cual se establecen medidas para mitigar la propagación del Coronavirus (COVID 19)*. Asunción, Paraguay.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. La PLata : Universidad de La Plata .
- Sequera Buzarquis, M. (27 de abril de 2020). <https://www.tedic.org>. Obtenido de La educación virtual y la infraestructura de internet en Paraguay: <https://www.tedic.org/la-educacion-virtual-y-la-infraestructura-de-internet-en-paraguay/>
- Unidad Departamental de Estadística Supervisión del Ñeembucú. (13 de noviembre de 2020). Oferta de la educación básica. Pilar, Paraguay.